





```
$(window).load(function() { $('#post_slider').flexslider({ animation : 'fade', controlNav : true, directionNav : true, animationLoop : true, slideshow : true }); });
```

El Consejo Superior de la UNLP aprobó sin observaciones el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Forestal 2024

- INSTITUCIONAL

El día 5 de mayo del corriente en el Memorandum N° 4/2025 la Dirección de Consejo Superior y Despacho de la UNLP ha informado sobre el Expediente **200-1.062/24**, la propuesta de aprobación del Plan de Estudios de la Carrera “Ingeniería Forestal” (Plan 2024). Dictámenes de las Comisiones de Enseñanza y Posgrado, Interpretación y Reglamento y Economía y Finanzas **aconsejando su aprobación**.

El Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Forestal 2024 de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales había sido aprobado por el Consejo Directivo según **Resolución 323/2024**.

Cabe destacar que el mencionado **Plan fue elaborado con los resultados obtenidos del proceso consultivo, no vinculante y participativo**, que convocó a todos los estamentos de nuestra Facultad, que requirió un análisis integral, crítico y reflexivo del Plan y que contó con el asesoramiento de la Dra. María Cristina PLENCOVICH y del Magister Fabio Adrián SOLARI; y se tuvieron en cuenta las propuestas y juicios de docentes, estudiantes y graduados, tanto como las del Equipo de Gestión.

En el año 2026 se implementarán 1º y 2º año, durante el segundo cuatrimestre de 2025 se darán charlas explicativas sobre el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Forestal 2024 para docentes y estudiantes de la carrera.

URL de

origen:<http://old.agro.unlp.edu.ar/novedad/el-consejo-superior-de-la-unlp-aprobo-sin-observaciones-el-plan-de-estudios-de-la-carrera-de>